



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC
20204210018891

Información Pública
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 20 de 2020

Señor(a)

Luis Evelio Montaña Vasquez

Kr 28 # 18 - 59

Bogotá - D.C.

REF: SOLICITUD REVOCATORIA

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	3 4 No Existe Número
1 2	Dirección Errada	1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
1 2	No Reside	1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
		1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
		1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DIA MES AÑO	Fecha 2:	DIA MES AÑO
Nombre del distribuidor: <i>Andrés Cefeno</i>		Nombre del distribuidor: <i>Nahmy Alvar</i>	
C.C.:		C.C.:	
Centro de Distribución: <i>23 DIC 20</i>		Centro de Distribución:	
Observaciones:		Observaciones: <i>Im por el</i>	
CC 1032420275			

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que al no demostrar la legitimación que le asiste para actuar en el proceso, no es posible atender su solicitud y brindarle información sobre el comparendo mencionado en su escrito. Toda vez que aunque lo menciona no viene adjunto a la petición ningún poder.

Como lo establece el Fallo 00306 de 2016 Consejo de Estado textualmente la misma ha sido establecida como: "como la titularidad de los derechos de acción y de contradicción. A su turno ha sido clasificada en legitimación de hecho y material, la primera de ellas referida al interés conveniente y proporcionado del que se da muestra al inicio del proceso, la segunda objeto de prueba y que le otorgará al actor la posibilidad de salir adelante en las pretensiones solicitadas."

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

[Handwritten signature]

Servicio Postal Nacional S.A. NIT 900.062.917-9 D.G. 35 0-01 A.37
Atención al cliente: 01 800 011 310 - radicación: 01-73, s.m.s.
Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Remitente	Remisor/Rubro: 1111
Destinatario	Destinatario: LUIS EVELIO MONTAÑA VASQUEZ
	Dirección: KR 28 # 18 - 59
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.
	Deposito: 1111
	Código postal: 1111000
	Fecha de emisión: 22/12/2020 19:20:00

472
1111
000
*en caso de no haberse recibido
proponer la devolución*

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. NIT 900.062.917-9		
Módulo Remisor/Rubro: 1111		
POSTAL: 1111		
Fecha Pre-Admisión: 22/12/2020 19:00:00		
Código de seguimiento: 13948655		
Nombre/Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ - Secretaría Distrital Movilidad (Dirección de		
Dirección: Calle 13 N° 37 - 35		
NIT/C.C.T.I.: 859599081		
Referencia: 20204210018891		
Teléfono: 3649480 EXT 9310		
Código Postal: 111611009		
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		
Depto: BOGOTÁ D.C.		
Código Operativo: 1111597		
Nombre/Razón Social: LUIS EVELIO MONTAÑA VASQUEZ		
Dirección: KR 28 # 18 - 59		
Tel:		
Código Postal:		
Código Operativo: 1111000		
Ciudad: BOGOTÁ D.C.		
Depto: BOGOTÁ D.C.		
Código Operativo: 1111000		
Peso Físico (grs): 200		
Peso Volumétrico (grs): 5		
Peso Facturado (grs): 200		
Valor Declarado: \$0		
Valor Flete: \$3.100		
Costo de manejo: \$0		
Valor Total: \$0		
Dice Contener:		
Observaciones del cliente: SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES		



YG265470162C0

Causal Devoluciones:	
RE Rehusado	CI C2 Cerrado
NI No existe	NI A2 No contactado
RS No reside	FA Fallecido
NR No reclamado	AC Apartado Clausurado
DE Desconocido	FM Fuerza Mayor
Dirrección errada	
Firma nombre y/o sello de quien recibe:	
C.C.:	Tel:
Hora:	
Fecha de entrega: <i>23 DIC 20</i>	
Distribuidor: <i>Andrés Cefeno</i>	
C.C.:	
Gestión de entrega: <i>23 DIC 20</i>	
1032420275	



1111567111008YG265470162C0

Principal Bogotá D.C. Colombia Dirección ZS 6 # 35 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional 01 800 011 310 / Tel. contacto 01 4777000

El usuario debe conservar el documento que ha sido considerado del contrato que se encuentra publicado en la página web 4-72. En caso de no conservar el documento, el usuario debe presentar una solicitud de reposición del documento en la página web 4-72. Para consultar la Política de Privacidad, ver 4-72.com.co



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20204210018891

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., diciembre 20 de 2020

Señor(a)

Luis Evelio Montaña Vasquez

Kr 28 # 18 - 59

Bogotá - D.C.

REF: SOLICITUD REVOCATORIA

En atención al radicado de la referencia, es menester informarle que al no demostrar la legitimación que le asiste para actuar en el proceso, no es posible atender su solicitud y brindarle información sobre el comparendo mencionado en su escrito. Toda vez que aunque lo menciona no viene adjunto a la petición ningún poder.

Como lo establece el Fallo 00306 de 2016 Consejo de Estado textualmente la misma ha sido establecida como: *"como la titularidad de los derechos de acción y de contradicción. A su turno ha sido clasificada en legitimación de hecho y material, la primera de ellas referida al interés conveniente y proporcionado del que se da muestra al inicio del proceso, la segunda objeto de prueba y que le otorgará al actor la posibilidad de salir adelante en las pretensiones solicitadas."*

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

Claudia Alexandra Cabana Saavedra

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 20-12-2020 02:30 PM

Elaboró: Jenny Alexandra Calderon Agudelo-Subdirección De Contravenciones

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 1477

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20204210018891LUIS EVELIO MONTAÑA VASQUEZ
RESPUESTA/ FECHA:	DICIEMBRE 20 DE 2020
FIRMADO POR:	CLAUDIA ALEXANDRA CABANA SAAVEDRA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE **22 DE ENERO DE 2021**, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. .

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY **18 DE MARZO DE 2021**, A LAS 7:00 A.M. POR EL TÉRMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN: 
MAURICIO TARAZONA GARCIA

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY **26 DE MARZO DE 2021**, A LAS 4:30 P.M.

MAURICIO TARAZONA GARCIA

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN: 